

## Grado de Relaciones Laborales y Empleo

Es obligatorio presentar diversas evidencias que justifiquen el logro de las competencias requeridas. Entre estas evidencias puede haber un certificado de tareas emitido por la empresa, pero este certificado computará como una sola evidencia y en general se necesitan otras. Entre estas evidencias, no es necesario que figure siempre este certificado. En cuanto a las evidencias digitales, en la medida de lo posible, debe indicarse la dirección URL para acceder a ellas y no enviar otros soportes físicos.

<b>Rol profesional</b>	<b>Asignaturas</b>	<b>Requisitos y documentación</b>
<b>Prácticas básicas</b>	Prácticas (83.562)	<p><b>REQUISITOS:</b> Acreditar al menos 2 años de experiencia profesional y un mínimo de 1.200 horas trabajadas en total en los últimos 5 años.</p> <p><b>DOCUMENTACIÓN:</b> 1) Certificado de vida laboral. 2) Currículo breve, de 4 páginas como máximo. 3) Autoinforme en el que se justifique el logro de un conjunto de competencias, haciendo referencia a las evidencias que el estudiante pueda aportar. Entre estas evidencias puede haber el certificado de tareas emitido por la empresa. 4) Certificado de tareas emitido por la empresa.</p>
<b>Graduados sociales</b>	Derecho del trabajo individual II (83.520); Derecho de la Seguridad Social II (83.531); Fundamentos jurídicos de la prevención de riesgos laborales (83.569); Retenciones fiscales y gestiones tributarias (83.534); Modalidades de contratación, nóminas y seguros sociales (83.541); Derecho sancionador en materia social (83.538)	<p><b>REQUISITOS:</b> Estar colegiado en cualquier colegio oficial de graduados sociales durante un mínimo de 5 años (ininterrumpidos).</p> <p><b>DOCUMENTACIÓN:</b> 1) Certificación de la colegiación por parte de cualquier colegio oficial de graduados sociales.</p>